



Resolución de la Universidad de Salamanca de 09 de junio de 2026 por la que se resuelve la Convocatoria de dos contratos posdoctorales de excelencia, dentro de la convocatoria del **Programa propio IId\_b**.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado, a la vista de la propuesta de la Comisión de selección, ha resuelto adjudicar los contratos a:

**Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal. Área de Fisiología Vegetal**

Adjudicataria: **María de los Ángeles Pelaéz Vico**

**Departamento de Física Aplicada. Área de Óptica**

Adjudicatario: **Rodrigo Martín Hernández**

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 09 de junio de 2026

El Vicerrector de Investigación

José Miguel Mateos Roco

| FIRMADO POR             | FECHA FIRMA         |
|-------------------------|---------------------|
| MATEOS ROCO JOSE MIGUEL | 09-06-2026 10:54:05 |

